



Resolución de Consejo Directivo **262 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp N° 8217/2022-EXA- Designación - PAD-EXC-Interino - Asig- Energías
Renovables I - Dr. Fernando Florentín Tilca
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
15/05/2023

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 144/2023-EXA-UNSa, por la cual se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Energías Renovables I, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal informa sobre la disponibilidad financiera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1- Aprobar el Acta de Dictamen. (fs. 75 a 79). 2- Designar al Dr. Fernando Tilca, en el cargo de Profesor Adjunto Interino, Dedicación Exclusiva, en la asignatura Energías Renovables I, de la carrera Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) de la Facultad de Ciencias Exactas, desde la efectiva toma de posesión y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Dr. Marcelo Gea.

Que el Consejo Directivo, en su 7° Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2023, resuelve aprobar por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que el Departamento de Personal solicitó a la Secretaria Académica y de Investigación verificar el periodo de designación otorgado al docente. El Sr. Secretario, Dr. Molina, el día 19/05/2023 ratificó el despacho del Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones. (fs. 75 a 79).

ARTICULO 2°. – Designar al Dr. Fernando Florentín TILCA, DNI N° 16.000.105, como PROFESOR ADJUNTO - INTERINO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Energías Renovables I, de la carrera Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), desde la efectiva toma de posesión de funciones y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Dr. Marcelo Gea.

ARTICULO 3°. - Imputar al cargo de profesor adjunto – dedicación exclusiva de la asignatura Energías Renovables III, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Dr. Marcelo Gea.



Resolución de Consejo Directivo **262 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp N° 8217/2022-EXA- Designación - PAD-EXC-Interino - Asig- Energías
Renovables I - Dr. Fernando Florentín Tilca
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
15/05/2023


ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Dr. Tilca, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia, la Resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Fernando Florentín Tilca, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa